

[Logotipo de:]



[TRADUCCION CERTIFICADA]

Comunicado de prensa

Bruselas – 15 de noviembre de 2023 – 08:00 CET

## Anheuser-Busch InBev anuncia resultados iniciales de ofertas públicas en efectivo por un precio de compra total de hasta USD\$3,000 millones por trece series de pagarés en USD, dos series de pagarés en EUR y dos series de pagarés en GBP

15 de noviembre de 2023 – Anheuser-Busch InBev SA/NV (“**AB InBev**”) (Euronext: ABI) (NYSE: BUD) (MEXBOL: ANB) (JSE: ANH) anunció hoy los resultados iniciales de las ofertas de AB InBev y sus subsidiarias de propiedad total Anheuser-Busch InBev Worldwide Inc. (“**ABIWW**”), Anheuser-Busch Companies, LLC (“**ABC**”) y Anheuser-Busch InBev Finance Inc. (“**ABIFI**”), y junto con AB InBev, ABIWW y ABC, las “**Compañías**”), para la compra en efectivo de todos los pagarés válidamente ofertados (y no válidamente cancelados) y aceptados por hasta un precio de compra total (excluyendo los intereses devengados y no pagados) de USD\$3,000 millones (dicho monto, el “**Límite de Oferta Total**”) por trece series de pagarés en Dólares de Estados Unidos (los “**Pagarés en USD**”), tres series de pagarés en Euros (los “**Pagarés en EUR**”), y dos series de pagarés en Libras de la Gran Bretaña (los “**Pagarés en GBP**”, y en conjunto con los Pagarés en USD y los Pagarés en EUR, los “**Pagarés**”) emitidos por las Compañías, en todo el Grupo 1 de Ofertas Públicas y el Grupo 2 de Ofertas Públicas, cada uno con un Límite de Ofertas de Grupo separado, como se describe en la tabla que se establece a continuación (las “**Ofertas Públicas**”).

Como se anunció el 31 de octubre de 2023, las Compañías gastarán hasta el Límite de Oferta Total, y los Límites de Oferta de Grupo aplicables, sujeto a los Niveles de Prioridad de Aceptación (como se define a continuación), para comprar los Pagarés en circulación que se enumeran en la tabla a continuación.

Las Ofertas Públicas se han realizado de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la oferta de compra con fecha del 31 de octubre de 2023 (la “**Oferta de Compra**”). Los términos no definidos en este anuncio tienen el significado que se les da en la Oferta de Compra.

De acuerdo con la información proporcionada por Global Bondholder Services Corporation, el Agente de Oferta e Información para las Ofertas Públicas, \$9,186,786,000 de monto de capital total de los Pagarés en USD, €607,297,000 de monto de capital total de los Pagarés

[Logotipo de:]



en EUR, y £266,763,000 de monto de capital total de los Pagarés en GBP se ofertaron válidamente antes o en la Hora de Oferta Anticipada, y no fueron válidamente cancelados.

La siguiente tabla indica, entre otras cosas, el monto de capital de los Pagarés válidamente ofertados a la Hora de Oferta Anticipada:

Título de los Pagarés <sup>(a)(c)</sup>	ISIN / (si corresponde) CUSIP	Monto de Capital Pendiente	Fecha de Vencimiento	Emisor y Oferente	Nivel de Prioridad de Aceptación <sup>(b)</sup>	Monto de Capital Ofertado a la Hora de Oferta Anticipada
<b>Grupo 1 de Ofertas Públicas</b>						
<b>Hasta el Limite de Ofertas del Grupo 1 de \$1,200,000,000</b>						
Pagarés al 3.650% con vencimiento en 2026	US03522AAG58/ 03522AAG5 144A: US03522AAD28/ 03522AAD2 Reg S: USU00323AD40/ U00323AD4	\$3,491,141,000 <sup>(d)</sup>	1° de febrero de 2026	ABIWW y ABC	1	\$1,762,742,000
Pagarés al 2.700% con vencimiento en 2026	BE6265142099	€1,000,000,000	31 de marzo de 2026	AB InBev	2	€325,270,000
<b>Grupo 2 de Ofertas Públicas</b>						
<b>Hasta el Limite de Ofertas del Grupo 2 de \$3,000,000,000, menos el precio de compra total (excluyendo intereses acumulados y no pagados) pagadero por los Pagarés del Grupo 1 válidamente ofertados y aceptados para compra en el Grupo 1 de Ofertas Públicas.</b>						
Pagarés al 3.750% con vencimiento en 2042	US03523TBQ04/ 03523TBQ0	\$471,193,000	15 de julio de 2042	ABIWW	1	\$121,129,000
Pagarés al 2.850% con vencimiento en 2037	BE6295395956	£411,263,000	25 de mayo de 2037	AB InBev	2	£163,183,000
Pagarés al 4.050% con vencimiento en 2043	US035242AB27/ 035242AB2	\$404,435,000	17 de enero de 2043	ABIFI	3	\$63,745,000
Pagarés al 4.600% con vencimiento en 2060	US035240AU42/ 035240AU4	\$496,643,000	1° de junio de 2060	ABIWW	4	\$149,943,000
Pagarés al 4.500% con vencimiento en 2050	US035240AT78/ 035240AT7	\$1,566,899,000	1° de junio de 2050	ABIWW	5	\$464,873,000

[Logotipo de:]



Pagarés al 4.600% con vencimiento en 2048	US035240AN09/ 035240AN0	\$2,178,598,000	15 de abril de 2048	ABIWW	6	\$1,393,685,000
Pagarés al 4.750% con vencimiento en 2058	US035240AP56/ 035240AP5	\$980,693,000	15 de abril de 2058	ABIWW	7	\$239,557,000
Pagarés al 4.350% con vencimiento en 2040	US035240AS95/ 035240AS9	\$1,000,000,000	1° de junio de 2040	ABIWW	8	\$575,559,000
Pagarés al 4.625% con vencimiento en 2044	US03524BAF31/ 03524BAF3	\$850,000,000	1° de febrero de 2044	ABIFI	9	\$224,983,000
Pagarés al 2.000% con vencimiento en 2035	BE6301511034	€750,000,000	23 de enero de 2035	AB InBev	10	€73,343,000
Pagarés al 4.375% con vencimiento en 2038	US035240AM26/ 035240AM2	\$1,500,000,000	15 de abril de 2038	ABIWW	11	\$699,126,000
Pagarés al 4.900% con vencimiento en 2046	US03522AAJ97/ 03522AAJ9 144A: US03522AAF75/ 03522AAF7 Reg S: USU00323AF97/ U00323AF9	\$9,542,514,000 <sup>(a)</sup>	1° de febrero de 2046	ABIWW y ABC	12	\$2,628,770,000
Pagarés al 4.900% con vencimiento en 2046	US035242AN64/ 035242AN6	\$1,457,486,000	1° de febrero de 2046	ABIFI	13	\$207,861,000
Pagarés al 1.650% con vencimiento en 2031	BE6312822628	€1,000,000,000	28 de marzo de 2031	AB InBev	14	€208,684,000
Pagarés al 2.250% con vencimiento en 2029	BE6295393936	£336,755,000	24 de mayo de 2029	AB InBev	15	£103,580,000
Pagarés al 3.500% con vencimiento en 2030	US035240AV25/ 035240AV2	\$1,750,000,000	1° de junio de 2030	ABIWW	16	\$654,813,000

(a) Las ofertas con respecto a los Pagarés al 3.650% con vencimiento en 2026 emitidos por ABC y ABIWW, los Pagarés al 3.650% con vencimiento en 2026 emitidos por ABC y ABIWW (144A / Reg S) y los Pagarés al 2.700% con

vencimiento en 2026 emitidos por AB InBev (en conjunto, los "Pagarés del Grupo 1") están sujetos al "Límite de Ofertas del Grupo 1" de \$1,200,000,000, que representa el Precio de compra total máximo pagadero, excluyendo los intereses acumulados y no pagados, con respecto a los Pagarés del Grupo 1 que pueden comprarse (las "Ofertas Públicas del Grupo 1") y sujeto a que no se exceda el Límite de Oferta Total (como se define a continuación). Las ofertas con respecto a los Pagarés al 3.750% con vencimiento en 2042 emitidos por ABIWW, los Pagarés al 2.850% con vencimiento en 2037 emitidos por AB InBev, los Pagarés al 4.000% con vencimiento en 2043 emitidos por ABIFI, los Pagarés al 4.600% con vencimiento en 2060 y los Pagarés al 4.500% con vencimiento en 2050 emitidos por ABIWW, los Pagarés al 4.600% con vencimiento en 2048, los Pagarés al 4.750% con vencimiento en 2058 y los Pagarés al 4.350% con vencimiento en 2040 emitidos por ABIWW, los Pagarés al 4.625% con vencimiento en 2044 emitidos por ABIFI, los Pagarés al 2.000% con vencimiento en 2035 emitidos por AB InBev, los Pagarés al 4.375% con vencimiento en 2038 emitidos por ABIWW, los Pagarés al 4.900% con vencimiento en 2046 emitidos por ABC y ABIWW, los Pagarés al 4.900% con vencimiento en 2046 emitidos por ABIFI, los Pagarés al 1.650% con vencimiento en 2031 y los Pagarés al 2.250% con vencimiento en 2029 emitidos por AB InBev y los Pagarés al 3.500% con vencimiento en 2030 emitidos por ABIWW (en conjunto, los "Pagarés del Grupo 2", y junto con los Pagarés del Grupo 1, los "Pagarés") están sujetos al "Límite de Ofertas del Grupo 2" (y junto con el Límite de Ofertas del Grupo 1, los "Límites de Ofertas de Grupo") de \$3,000,000,000 menos el precio de compra total (excluyendo los intereses acumulados y no pagados) pagaderos por los Pagarés del Grupo 1 válidamente ofertados y aceptados para compra en las Ofertas Públicas del Grupo 1, que representan el precio de compra total máximo pagadero, excluyendo los intereses acumulados y no pagados, con respecto a los Pagarés del Grupo 2 que pueden comprarse (las "Ofertas Públicas del Grupo 2", y junto con las Ofertas Públicas del Grupo 1, las "Ofertas Públicas"). Las Ofertas Públicas están sujetas a un "Límite de Oferta Total" equivalente a un precio de compra total (excluyendo los intereses acumulados y no pagados) de hasta \$3,000,000,000, sujeto a los términos y condiciones descritos en la Oferta de Compra.

(b) Aceptaremos los Pagarés en cada una de las Ofertas Públicas en el orden de su respectivo Nivel de Prioridad de Aceptación especificado en la tabla anterior (cada uno, un "Nivel de Prioridad de Aceptación"; siendo "1" el Nivel de Prioridad de Aceptación más alto y "2" el Nivel de Prioridad de Aceptación más bajo en el caso del Grupo 1 de Ofertas Públicas, y siendo "1" el Nivel de Prioridad de Aceptación más alto y "16" el Nivel de Prioridad de Aceptación más bajo en el caso del Grupo 2 de Ofertas Públicas), sujeto a los términos y condiciones descritos en la Oferta de Compra.

(c) Los Pagarés en GBP y los Pagarés en EUR están total e incondicionalmente garantizados por ABC, ABIFI, ABIWW, Brandbev S.à r.l., Brandbrew S.A. y Cobrew NV (los "Garantes"). Los Pagarés en USD están total e incondicionalmente garantizados por AB InBev y algunas de sus subsidiarias directas e indirectas.

(d) El monto total de capital pendiente de \$3,491,141,000 de los Pagarés al 3.650% con vencimiento en 2026 emitidos por ABIWW y ABC consiste en (i) \$3,335,820,000 del monto de capital pendiente de los Pagarés al 3.650% con vencimiento en 2026 emitidos por ABWW y ABC (US03522AAG58/03522AAG5), y (ii) \$155,321,000 del monto de capital pendiente de los Pagarés al 3.650% con vencimiento en 2026 emitidos por ABIWW y ABC (144A: US03522AAD28/03522AAD2 & Reg S: USU00323AD40/U00323AD4).

(e) El monto total de capital pendiente de \$9,542,514,000 de los Pagarés al 4.900% con vencimiento en 2046 emitidos por ABIWW y ABC consiste en (i) \$9,518,964,000 del monto de capital pendiente de los Pagarés al 4.900% con vencimiento en 2046 emitidos por ABWW y ABC (US03522AAJ97/03522AAJ9), y (ii) \$23,550,000 del monto de capital pendiente de los Pagarés al 4.900% con vencimiento en 2046 emitidos por ABIWW y ABC (144A: US03522AAF75/03522AAF7 & Reg S: USU00323AF97/U00323AF9).

Se espera que la determinación de la Contraprestación Total para cada serie de Pagarés ocurra alrededor de las 9:30 a.m., hora de la ciudad de Nueva York (2:30 p.m., hora de Londres), el miércoles 15 de noviembre de 2023 (la "Hora de Determinación del Precio"). Las Compañías anunciarán, entre otras cosas, cuántos Pagarés de cada serie serán aceptados para compra, de acuerdo con los Niveles de Prioridad de Aceptación y el Límite de Ofertas de Grupo, inmediatamente después de la Hora de Determinación del Precio.

Las Ofertas Públicas están sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones, según se establece en la Oferta de Compra.

Las versiones en inglés, holandés y francés de este comunicado de prensa estarán disponibles en [www.ab-inbev.com](http://www.ab-inbev.com).

[Logotipo de:]



**Los Administradores Principales de las Ofertas Públicas (con respecto a las Ofertas Públicas realizadas solo a Tenedores Principales (como se define a continuación)) son:**

**BofA Securities, Inc.**

620 S Tryon Street, 20th Floor  
Charlotte  
Carolina del Norte 28255  
Estados Unidos de América

A la atención de: Grupo de Gestión  
de Responsabilidad  
Tel. con costo: (980) 387-3907  
Tel. gratuito: (888) 292-0070  
Correo electrónico:  
debt\_advisory@bofa.com

En Europa:  
Teléfono: +33 1 877 01057  
Correo electrónico:  
DG.LM-EMEA@bofa.com

**Citigroup Global Markets Inc.**

388 Greenwich Street, Trading 4th  
Floor  
Nueva York, Nueva York 10013  
Estados Unidos de América

A la atención de: Grupo de Gestión  
de Responsabilidad  
Tel. con costo: (212) 723-6106  
Tel. gratuito: (800) 558-3745  
Correo electrónico:  
ny.liabilitymanagement@citi.com

**Deutsche Bank  
Aktiengesellschaft**

Mainzer Landstrasse 11-17  
60329 Fráncfort del Meno,  
Alemania  
Tel: +44 20 7545 8011

**Deutsche Bank  
Securities Inc.**

1 Columbus Circle  
Nueva York, NY 10019  
Estados Unidos de  
América

A la atención de: Grupo  
de Gestión de  
Responsabilidad  
Tel. gratuito: (866) 627-  
0391  
Tel. con costo: (212)  
250-2955

**J.P. Morgan SE**

Taunustor 1  
(TaunusTurm)  
60310 Fráncfort del  
Meno, Alemania

A la atención de: Grupo  
de Gestión de  
Responsabilidad  
Tel. con costo: +44 20  
7134 2468  
Correo electrónico:  
Liability\_management\_E  
MEA@jpmorgan.com

**J.P. Morgan Securities  
LLC**

383 Madison Avenue  
Nueva York, NY 10179  
Estados Unidos de  
América

A la atención de: Grupo  
de Gestión de  
Responsabilidad  
Tel. con costo: (212)  
834-4818  
Tel. gratuito: (866) 834-  
4666

**Santander US Capital  
Markets LLC**

437 Madison Avenue  
10th Floor  
Nueva York, NY 10022  
Estados Unidos de  
América

A la atención de: Grupo  
de Gestión de  
Responsabilidad  
Fax: 212-407-0930  
Tel. con costo: 212-940-  
1442  
Tel. gratuito: 855-404-  
3636  
Email:  
AmericasLM@santander.  
us

[Logotipo de:]



Barclays Bank PLC &  
Barclays Capital Inc.

BNP Paribas Securities Corp.

ING Bank N.V.

**El Agente de Oferta e Información para las Ofertas Públicas es:**

**Global Bondholders Services Corporation**

65 Broadway – Suite 404

Nueva York, NY 10006

A la atención de: Acciones Corporativas

Bancos y Corredores, teléfono con costo: +1 (212) 430-3774

Todos los demás, favor de llamar al teléfono gratuito: +1 (855) 654-2014

Fax: +1 (212) 430-3775 o +1 (212) 430-3779

Correo electrónico: [contact@gbsc-usa.com](mailto:contact@gbsc-usa.com)

Sitio web de oferta pública: <https://gbsc-usa.com/registration/abi>

[Logotipo de:]



## **Restricciones de distribución fuera de EE.UU.**

**Italia.** Ninguna de las Ofertas Públicas, este anuncio, la Oferta de Compra, ni ningún otro documento o material relacionado con las Ofertas Públicas, ha sido ni será presentado para el procedimiento de autorización de la *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* (“CONSOB”) de conformidad con las leyes y reglamentos italianos aplicables. Las Ofertas Públicas se llevan a cabo en la República de Italia (“Italia”) como ofertas exentas de conformidad con el artículo 101-bis, párrafo 3-bis del Decreto Legislativo No. 58 del 24 de febrero de 1998, y sus modificaciones (la “Ley de Servicios Financieros”) y el artículo 35-bis, párrafo 4 del Reglamento No. 11971 de la CONSOB del 14 de mayo de 1999, y sus modificaciones. Los tenedores o beneficiarios reales de los Pagarés que residan o estén ubicados en Italia pueden ofertar sus Pagarés para compra a través de personas autorizadas (como empresas de inversión, bancos o intermediarios financieros autorizados para realizar tales actividades en Italia de conformidad con la Ley de Servicios Financieros, Reglamento de CONSOB No. 20307 del 15 de febrero de 2018, y sus modificaciones, y el Decreto Legislativo No. 385 del 1° de septiembre de 1993, y sus modificaciones), y de conformidad con las demás leyes y reglamentos aplicables y con los requisitos impuestos por CONSOB o cualquier otra autoridad italiana. Cada intermediario debe cumplir con las leyes y reglamentos aplicables en relación con los deberes de información frente a sus clientes en relación con los Pagarés o la Oferta de Compra.

**Reino Unido.** La comunicación de este anuncio, la Oferta de Compra y cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas Públicas no es realizada por, y dichos documentos y/o materiales no han sido aprobados por, una “persona autorizada” a los efectos de la sección 21 de la Ley de Mercados y Servicios Financieros de 2000 (la “FSMA”). En consecuencia, tales documentos y/o materiales no se distribuyen, ni deben ser transmitidos, al público en general en el Reino Unido. La comunicación de tales documentos y/o materiales está exenta de la restricción sobre promociones financieras conforme a la sección 21(1) de la FSMA debido a que solo está dirigida y solo puede comunicarse a: (1) personas que se encuentran fuera del Reino Unido; (2) profesionales de la inversión incluidos en la definición contenida en el Artículo 19(5) de la Ley de Mercados y Servicios Financieros de 2000 (Promoción Financiera) Orden de 2005 (la “Orden”); (3) aquellas personas que sean miembros existentes o acreedores de las Compañías u otras personas incluidas en el Artículo 43(2) de la Orden; o (4) cualquier otra persona a la que dichos documentos y/o materiales puedan ser comunicados legalmente de conformidad con la Orden (todas esas personas, en conjunto, se denominan “personas relevantes”). Este anuncio, la Oferta de Compra y cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas Públicas solo están disponibles para las personas relevantes. Cualquier persona que no sea una persona relevante no deberá actuar con base en, ni confiar en este documento, ni en ninguno de sus contenidos.

**Francia.** Las Ofertas Públicas no se realizan, directa o indirectamente, en la República de Francia (excepto para inversionistas calificados, como se describe a continuación). Este anuncio, la Oferta de Compra y cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas Públicas, solo se han distribuido y solo se distribuirán en la República de Francia a

inversionistas calificados, según se define este término en el Artículo 2 e) del Reglamento (UE) 2017/1129 (el “Reglamento sobre el Folleto”). Ni este anuncio, ni la Oferta de Compra, ni ningún otro documento o material relacionado con las Ofertas de Compra, se han presentado ni se presentarán para su autorización ante la Autoridad de Mercados Financieros (*Autorité des marchés financiers*).

**Bélgica.** Ni este anuncio, ni la Oferta de Compra, ni ningún otro documento o material relacionado con las Ofertas de Compra, han sido, ni serán, presentados o notificados a, ni aprobados o reconocidos por la Autoridad de Mercados y Servicios Financieros de Bélgica (*“Autorité des services et marchés financiers”/“Autoriteit voor Financiële Diensten en Markten”*). Las Ofertas Públicas no se realizan en Bélgica mediante una oferta pública en el sentido de los artículos 3, sección 1, 1° y 6, sección 1 de la Ley Belga del 1° de abril de 2007 sobre ofertas públicas de adquisición (*“loi relative aux offres publiques d’acquisition”/“wet op de openbare overnamebiedingen”*), según se modifique o reemplace en su oportunidad. En consecuencia, las Ofertas Públicas no pueden ser, y no están siendo, anunciadas, y las Ofertas Públicas no se extenderán, y este anuncio, la Oferta de Compra, y cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas Públicas (incluyendo cualquier memorando, circular de información, folleto o cualquier documento similar), no puede ni se podrá distribuir o ponerse a disposición, directa o indirectamente, de ninguna persona en Bélgica que no sea “inversionista calificado” (*“investisseur qualifié”/“gekwalificeerde belegger”*) en el sentido del Artículo 2(e) del Reglamento sobre el Folleto, actuando por cuenta propia. En lo que respecta a Bélgica, las Ofertas Públicas se realizan únicamente a inversionistas calificados, tal como se define este término anteriormente. En consecuencia, la información contenida en este anuncio, la Oferta de Compra, o en cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas Públicas, no podrá utilizarse para ningún otro fin, ni divulgarse o distribuirse a ninguna otra persona en Bélgica.

### Avisos Legales

Ninguno de los Administradores de Ofertas (ni ninguno de sus respectivos directores, funcionarios, empleados, agentes o afiliados) tiene ningún papel en relación con ninguna parte de las Ofertas Públicas realizadas a Tenedores que no son Tenedores Relevantes, donde “**Tenedores Relevantes**” significa:

(i) un Tenedor de los Pagarés en USD; o

(ii) un Tenedor de Pagarés en GBP o Pagarés en EUR que sea:

(a) si reside o está ubicado en un estado miembro de la Unión Europea (la “UE”), una “contraparte elegible” o un “cliente profesional”, cada uno según se define en la Directiva N° 2014/65/UE sobre los mercados de instrumentos financieros (según se modifique en su oportunidad);

(b) si reside o está ubicado en el Reino Unido, una “contraparte elegible”, tal como se define en el Manual de Conducta Empresarial de la FCA, o un “cliente profesional” tal como se define en el punto (8) del artículo 2(1) del Reglamento (UE) No. 600/2014, ya que forma parte



[Logotipo de:]



de la legislación interna del Reino Unido en virtud de la Ley (Retirada) de la Unión Europea de 2018; o

(c) si reside o está ubicado en una jurisdicción fuera de la UE y el Reino Unido, un tenedor institucional según la legislación local aplicable y no un tenedor minorista.

Este anuncio es solo para fines informativos y no es una oferta de compra o venta, una solicitud de oferta de compra, o una solicitud de consentimiento con respecto a ningún valor. No habrá venta de estos valores en ningún estado u otra jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes del registro o calificación según las leyes de valores de dicho estado u otra jurisdicción.

Este anuncio no describe todos los términos materiales de las Ofertas Públicas, y ningún Tenedor debe tomar ninguna decisión con base en este anuncio. Los términos y condiciones de las Ofertas Públicas se describen en la Oferta de Compra. Este anuncio debe leerse junto con la Oferta de Compra. La Oferta de Compra contiene información importante que debe leerse detenidamente antes de tomar cualquier decisión con respecto a las Ofertas Públicas. Si cualquier Tenedor tiene alguna duda sobre el contenido de este anuncio, o la Oferta de Compra, o la acción que debe realizar, se recomienda que el Tenedor busque su propio asesoramiento financiero y legal, incluso con respecto a las consecuencias fiscales, inmediatamente por parte de su corredor de bolsa, gerente de banco, abogado, contador u otro asesor financiero, fiscal o legal independiente. Cualquier individuo o empresa cuyos Pagarés sean mantenidos en su nombre por un corredor, agente, banco, custodio, compañía fiduciaria u otro nominado debe comunicarse con dicha entidad si desea ofertar dichos Pagarés de conformidad con las Ofertas Públicas.

Ninguna de las Compañías, los Administradores o sus filiales, sus respectivos consejos de administración, el Agente de Oferta e Información, el fideicomisario con respecto a los Pagarés en USD o cualquiera de sus respectivas filiales, hace ninguna recomendación, ni ha expresado una opinión, en cuanto a si los Tenedores deben o no ofertar sus Pagarés, o abstenerse de hacerlo, de conformidad con las Ofertas Públicas. Cada Tenedor debe tomar su propia decisión sobre si ofertar sus Pagarés y, de ser así, el monto de capital de los Pagarés a ofertar.

**Las Compañías no han presentado este anuncio o la Oferta de Compra ante, y éstos no han sido revisados por, ninguna comisión de valores federal o estatal o autoridad reguladora de ningún país. Ninguna autoridad se ha pronunciado sobre la exactitud o adecuación de las Ofertas Públicas, y es ilegal y puede ser un delito penal hacer cualquier declaración en contrario.**

La Oferta de Compra no constituye una oferta de compra de Pagarés en ninguna jurisdicción en la que, ni para o de parte de ninguna persona para o de parte de la cual, sea ilegal realizar dicha oferta en virtud de las leyes de valores o de regulación de emisión de valores aplicables. La distribución de la Oferta de Compra en ciertas jurisdicciones está restringida por ley. Las personas en cuyo poder llegue la Oferta de Compra están obligadas por cada una de las Compañías, los Administradores, y el Agente de Oferta e Información, a informarse acerca de dichas restricciones y respetarlas.

[Logotipo de:]



## Contactos de Anheuser-Busch InBev

### Inversionistas

#### Shaun Fullalove

Tel: +1 212 573 9287

Correo electrónico: [shaun.fullalove@ab-inbev.com](mailto:shaun.fullalove@ab-inbev.com)

#### Maria Glukhova

Tel: +32 16 276 888

Correo electrónico: [maria.glukhova@ab-inbev.com](mailto:maria.glukhova@ab-inbev.com)

#### Cyrus Nentin

Tel: +1 646 746 9673

Correo electrónico: [cyrus.nentin@ab-inbev.com](mailto:cyrus.nentin@ab-inbev.com)

### Inversionistas de Renta Fija

#### Patrick Ryan

Tel: +1 646 746 9667

Correo electrónico: [patrick.ryan@ab-inbev.com](mailto:patrick.ryan@ab-inbev.com)

### Medios de comunicación

#### Fallon Buckelew

Tel: + 1 310 592 6319

Correo electrónico: [allon.buckelew@ab-inbev.com](mailto:allon.buckelew@ab-inbev.com)

#### Michaël Cloots

Tel: +32 497 167 183

Correo electrónico: [michael.cloots@ab-inbev.com](mailto:michael.cloots@ab-inbev.com)

### Acerca de Anheuser-Busch InBev (AB InBev)

AB InBev es una compañía que cotiza en bolsa (Euronext: ABI) con oficinas principales en Lovaina, Bélgica, con inscripción de acciones secundarias en las bolsas de valores mexicana (MEXBOL: ANB) y de Sudáfrica (JSE: ANH) y con Recibos de Depositarios Estadounidenses en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE: BUD). Nuestro Sueño como empresa es que en el futuro haya más alegrías. Continuamente estamos buscando diversas formas de celebrar los momentos de la vida, desarrollar nuestra industria y tener un significativo impacto en el mundo. Nuestro compromiso es crear grandes marcas que superen la prueba del tiempo y elaborar las mejores cervezas utilizando los ingredientes naturales más finos. Nuestra diversa cartera de más de 500 marcas de cerveza incluye marcas globales como Budweiser®, Corona® Michelob ULTRA® y Stella Artois®; marcas multinacionales como Beck's®, Hoegaarden®, y Leffe®; y campeones locales tales como Aguila®, Antártica®, Bud Light®, Brahma®, Cass®, Castle®, Castle Lite®, Cristal®, Harbin®, Jupiler®, Modelo Especial®, Quilmes®, Victoria®, Sedrin®, y Skol®. Nuestra herencia de elaboración de cerveza remonta a más de 600 años, abarcando continentes y generaciones. Desde nuestras raíces europeas en la cervecería Den Hooch en Lovaina, Bélgica, hasta el espíritu precursor de la cervecería Anheuser & Co en St. Louis, EE.UU., la creación de la cervecería Castle Brewery en Sudáfrica durante la fiebre del oro de Johannesburgo, y la Bohemia, la primera cervecería en Brasil. Diversificada geográficamente con una exposición balanceada hacia mercados desarrollados y en vías de desarrollo, apalancamos las fortalezas colectivas de aproximadamente 167,000 colegas con base en casi 50 países de todo el mundo. Para 2022, los ingresos que reportó AB InBev ascendieron a 57,800 millones de USD (excluyendo asociaciones en participación y asociadas).

### Declaraciones a futuro

Esta publicación contiene "declaraciones a futuro". Estas declaraciones se basan en las expectativas y puntos de vista actuales respecto a eventos y desarrollos futuros de la administración de AB InBev y naturalmente están sujetos a incertidumbre y cambios en las circunstancias. Las declaraciones a futuro que contiene esta publicación incluyen declaraciones que no son hechos históricos y declaraciones que en general contienen palabras que "hará", "podrá", "deberá", "considera", "pretende", "espera", "anticipa", "determina", "calcula", "probablemente", "prevé" y otras palabras de significado similar. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones a futuro. No deberá apoyarse indebidamente en estas declaraciones a futuro, que reflejan los puntos de vista actuales de la administración de AB InBev, están sujetas a varios riesgos e incertidumbres respecto a AB InBev y dependen de muchos factores, algunos de los cuales se encuentran fuera del control de AB InBev. Existen factores, riesgos e incertidumbres importantes que pudiesen provocar escenarios y resultados reales diferentes en forma importante, incluyendo, entre otros, los riesgos e incertidumbres relacionados con AB InBev que se describen en el Punto 3.D del Informe Anual de AB InBev en el Formato 20-F presentado ante la Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU. ("SEC") el 17 de marzo de 2023. Muchos de estos riesgos e incertidumbres son y serán

[Logotipo de:]



exacerbados por cualquier empeoramiento del ambiente económico y de negocios global, el conflicto en curso en Rusia y Ucrania y el Medio Oriente, así como la pandemia de COVID-19. Otros factores desconocidos o impredecibles pudiesen provocar que los resultados reales difieran en forma importante de aquéllos que contienen las declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro deben leerse junto con las demás declaraciones de advertencia que se incluyan en cualquier otro lugar, incluyendo en el último Formato 20-F de AB InBev y en otros informes presentados en el Formato 6-K, y cualquier otro documento que AB InBev haya dado a conocer al público. Toda declaración a futuro que contenga este comunicado está calificada en su totalidad por dichas declaraciones de advertencia y no existe garantía de que los resultados reales o los desarrollos que prevé AB InBev se lograrán o incluso, de lograrse sustancialmente, que tendrán las consecuencias esperadas o efectos para, AB InBev o su negocio u operaciones. Excepto tal y como la ley lo requiere, AB InBev no asume ninguna obligación a actualizar o revisar públicamente ninguna declaración a futuro, sin importar si es como resultado de información nueva u otro motivo.

Lic. Miguel Ángel Cárdenas Cedeño, Perito Traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de acuerdo con el Boletín Judicial de fecha 8 de marzo de 2021, con domicilio en WTC Ciudad de México – Montecito 38, piso 33 oficina 27, Col. Nápoles, C.P. 03810, ([contacto@cititraductores.com](mailto:contacto@cititraductores.com) | Tel. 559000-1100) México – certifico que la anterior traducción al español contenida en 11 fojas útiles por su anverso es a mi juicio fiel y completa de su original en idioma inglés.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2023.